

SAN RAFAEL, 21 de abril de 2021

VISTO:

El EXP_E-CUY:0006884/2021 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para el espacio curricular Física I del Departamento de Física y Matemática, para la carrera de Bromatología, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Física y Matemática ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria con modalidad virtual de fecha 20 de abril de 2021 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Que la presente resolución se emite en el marco de lo establecido por Resoluciones Nros. 323/2020 y 324/2020 dictadas por el Rector Ad Referéndum del Consejo Superior, ratificadas por Resolución N° 083/2020-C.S., por las cuales se autoriza la emisión de actos administrativos digitales y la tramitación de expedientes electrónicos, respectivamente, durante el plazo que dure la emergencia sanitaria y continúe vigente el distanciamiento social obligatorio.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de DOS (2) hojas.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ARTICULO 2º.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Los aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas, además deberán enviar UNA (1) copia del Plan de Actividades que en líneas generales proponen desarrollar acompañado del desarrollo de una unidad didáctica, los que deberán incluir los contenidos mínimos que figuran en el Anexo II de la presente Resolución, según lo normado en el artículo 6 inc. a) de la Ordenanza N° 02/12-C.D., al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar. Una vez que se produzca el reinicio de las actividades presenciales, el docente que resulte designado deberá presentar la misma documentación en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se registrá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 26 de abril al 7 de mayo de 2021.

Cierre de Inscripción: 7 de mayo de 2021 a las 17:00.

Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7º.- Establecer que la presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada oportunamente por la autoridad en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en el ámbito institucional.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 048/2021



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Adjunto, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carrera	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Bromatología</i>	<i>Física y Matemática</i>	<i>Física I</i>	<i>Profesor Adjunto</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- ✓ Acreditar Título universitario de acuerdo con el artículo 36 de la ley N° 24.521 de Educación Superior.
- ✓ Acreditar formación y capacitación en el área concursada (Física).
- ✓ Acreditar dominio suficiente de la dimensión disciplinar para el desarrollo de las actividades del espacio curricular.
- ✓ Acreditar antecedentes docentes en el nivel superior universitario en enseñanza de la Física.
- ✓ Acreditar participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria.
- ✓ Poseer conocimiento de lengua extranjera, inglés, en nivel intermedio.
- ✓ Poseer destreza en el manejo de recursos TIC vinculados a la Educación en Ciencias y al uso de técnicas, aplicaciones y herramientas en la Educación Virtual.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- ✓ Dr. Raúl Ernesto CHERNIKOFF
- ✓ Ing. Sandra Vanina DIMARCO
- ✓ Ing. Antonia Silvana MARTINEZ

Miembros Suplentes:

- ✓ Mgter. Lic. Graciela María SERRANO
- ✓ Dra. Andrea Beatriz RIDOLFI
- ✓ Dra. Vilma Inés MORATA



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO

Departamento: Física y Matemática
Cargo: Profesor Adjunto, dedicación simple
Carrera: Bromatología
Espacio Curricular: Física I

FÍSICA I

Carga horaria: SETENTA Y CINCO (75) horas

Formato: Curso-Taller-Laboratorio

Objetivos

- ✓ Aplicar las leyes y principios que relacionan las magnitudes de Mecánica y el Calor.
- ✓ Utilizar las técnicas e instrumental de medición, asociadas a la teoría general desarrollada.
- ✓ Seleccionar técnicas, métodos, instrumental, gráficos y tablas adecuadas para la solución de problemas concretos.
- ✓ Utilizar las habilidades y destrezas adquiridas, para la conservación y cuantificación de los fenómenos físicos.

Descriptorios

Mecánica: Magnitudes físicas. Estática. Cinemática. Dinámica de punto. Trabajo y energía. Impulso y cantidad de movimiento. Dinámica del cuerpo rígido. Rotación alrededor de un eje fijo. Hidrostática. Hidrodinámica. Calor. Termología. Calorimetría. Propagación del Calor. Estados de la materia. Termodinámica: Primer y Segundo Principio.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano